

SANTA CRUZ, Septiembre 10 del 2020

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. El Artículo N° 10 N° 4 del Reglamento de la ley 19886, que señala "si sólo existe un proveedor del bien o servicio."
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 4.- Decreto Exento N° 865, de fecha 31/07/2020, donde el Sr. Alcalde delega funciones en el Director de Secplan.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Seminario denominado "Seminario Técnico de Especialización Municipal, Administración de las Rentas y Patentes Municipales 2020", a realizarse vía online desde el día 14/09/2020 hasta el día 30/09/2020, ambas fechas inclusive, el que será impartido por la empresa Capacitación Norte Sur Ltda.-
- 2.- En los días señalados, la empresa Capacitación Norte Sur Ltda., es la única empresa que impartirá este curso, en consecuencia se cumple con el requisito de que el contratante sea el único proveedor del servicio, cumpliéndose los requisitos del art. 10 N° 4 del Reglamento de la Ley 19886, esto es, "**si sólo existe un proveedor del bien o servicio.**"
- 3.- Que, el art. 51 del Reglamento de la ley 19886 señala, que los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el art. N° 10, requerirán de un mínimo de 3 cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7. Por lo tanto, en el presente caso no se requiere de 3 cotizaciones.
- 4.- Que, los funcionarios que realizarán este curso, serán la Srta. María Angelina Piña Peña, Sra. Paola del C. Acuña Cáceres, Sr. Carlos Lagos Zapata, y el Sr. Guillermo Araya Osorio, todos pertenecientes al área Gestión Municipal.-
- 5.- El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2020, cuenta Presupuestaria N° 215-22-11-002-001.-

EXENTO N° 02437.-

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE**, a realizar un Trato Directo con la empresa **CAPACITACIÓN NORTE SUR LTDA.**, Rut N° **76.027.121-7**, por la inscripción en el Seminario antes señalado, a realizarse entre los días 14 y 30 de Septiembre del 2020, ambas fechas inclusive, a nombre de los funcionarios: **Srta. María Angelina Piña Peña, Sra. Paola del C. Acuña Cáceres, Sr. Carlos Patricio Lagos Zapata y el Sr. Guillermo Andrés Araya Osorio**, por un monto total de **\$ 1.560.000 Exento de Iva.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
SECPLAN

c. c. :
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)
-----/